



## Convocatoria anual de premios de investigación e innovación – FAQs

### 1. ¿Quién se puede presentar a la convocatoria?

Todos aquellos investigadores que estén dentro de las condiciones recogidas en el **Artículo 4. Requisitos de los Solicitantes**, y que además cumplan con las condiciones generales especificadas en la convocatoria, en función de la modalidad.

### 2. Definiciones

**En servicio activo:** prestando sus servicios en la UPM (excluido por lo tanto personal en comisión de servicio y excedencia)

Excluye a profesores asociados ya que la ley no les reconoce capacidad investigadora en la universidad.

**Vinculación permanente:** PDI funcionario (Profesores Titulares y Catedráticos) y Profesor Contratado Doctor

**Garante:** PDI de reconocido prestigio en su actividad investigadora de la UPM, con dedicación a tiempo completo y con vinculación permanente. Pueden o no ser las mismas personas que escriban las cartas (proponentes) en las modalidades

**Proponente:** No se establecen limitaciones. Han de escribir las cartas en las modalidades en que se requieran

### 3. ¿Cómo se valoran los méritos?

Los méritos aportados los valora un tribunal independiente constituido por cinco miembros externos a la UPM, los cuales son nombrados por el Rector.

Las identidades de dichos miembros no se hacen públicas.



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

## 4. Resumen para cada modalidad

PREMIO (MODALIDAD)	DOTACIÓN	¿QUIÉN SE PUEDE PRESENTAR? (a fecha de publicación de la convocatoria)	REQUISITOS ESPECÍFICOS (a fecha de publicación, o hasta fecha de publicación de la convocatoria)	DOCUMENTACIÓN y GARANTES
1. Investigación de la Universidad Politécnica de Madrid	10.000 €	PDI, en activo, a tiempo completo	Al menos 25 años con vinculación permanente en la UPM	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - CV y carta de presentación del solicitante
2. Consolidación de la actividad investigadora desarrollada en la UPM	5.000 €	PDI, en activo, a tiempo completo	Más de 10 años y menos de 25 años en activo en la UPM	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - CV y carta de presentación del solicitante - Cinco méritos más relevantes
3. Proyección de la actividad investigadora en la UPM	5.000 €	PDI o investigador, en activo, a tiempo completo	Menor de 35 años, más de 3 años en activo en la UPM	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - CV y carta de presentación del solicitante
4. Incorporación de excelencia investigadora en la UPM	5.000 €	PDI, en activo, a tiempo completo	Incorporación a la UPM hace al menos cinco años como doctor y vinculación previa a otras instituciones al menos otros cinco años como doctor	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - CV y carta de presentación del solicitante - Cinco méritos más relevantes, y premios
5. Innovación y transferencia de resultados de investigación en la UPM	2.500 €	PDI, en activo, a tiempo completo	Más de 25 años en activo en la UPM	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - CV y carta de presentación del solicitante
6. Ciencia y tecnología para la sociedad de la UPM	2.500 €	PDI, en activo, a tiempo completo	Más de 25 años en activo en la UPM	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - CV y carta de presentación del solicitante
7. Artículo científico más citado	1.000 €	PDI, en activo, a tiempo completo	Fecha de publicación a partir de 1 de enero de 2015. Filiación del candidato: "Universidad Politécnica de Madrid"	- Méritos con indicadores de impacto
8. Artículo científico más citado de una tesis doctoral	1.000 €	Doctor egresado por la UPM	Fecha de defensa de tesis doctoral posterior al 1 de enero de 2015. Filiación del candidato: "Universidad Politécnica de Madrid"	- Méritos con indicadores de impacto



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

PREMIO (MODALIDAD)	DOTACIÓN	¿QUIÉN SE PUEDE PRESENTAR? (a fecha de publicación de la convocatoria)	REQUISITOS ESPECÍFICOS (a fecha de publicación, o hasta fecha de publicación de la convocatoria)	DOCUMENTACIÓN y GARANTES
9. Patente con mayor impacto en la sociedad desarrollada en la UPM	1.000 €	PDI, en activo, a tiempo completo	Fecha de concesión de la patente posterior al 1 de enero de 2015. Filiación del candidato: "Universidad Politécnica de Madrid. Patente en explotación.	- Méritos con indicadores de impacto
10. Proyecto de investigación internacional	1.000 €	PDI, en activo, a tiempo completo. IP del proyecto.	Fecha de comienzo del proyecto internacional a partir del 1 de enero de 2015	- Méritos con indicadores de impacto
11. Proyecto de colaboración público-privada	1.000 €	PDI, en activo, a tiempo completo. IP del proyecto.	Fecha de comienzo del proyecto de colaboración público-privada a partir del 1 de enero de 2015	- Memoria con actividades, indicando méritos
12. Partenariado público-privado de cooperación para los Objetivos de Desarrollo Sostenible en colaboración con la UPM	Sin dotación económica	Empresa o entidad pública o privada de cualquier nacionalidad	Apoyo institucional a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en colaboración con la UPM. Colaboración ininterrumpida con la UPM al menos 5 años.	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - Memoria con actividades, indicando méritos
13. Colaboración en investigación e innovación en colaboración con la UPM	Sin dotación económica	Empresa o entidad pública o privada de cualquier nacionalidad	Colaboración institucional en actividades de I+D+i con la UPM. Colaboración ininterrumpida con la UPM al menos 5 años.	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - Memoria con actividades, indicando méritos
14. Cooperación internacional en investigación para el desarrollo en colaboración con la UPM	Sin dotación económica	Persona física, empresa o entidad pública o privada de cualquier nacionalidad	Apoyo a la actividad de cooperación internacional en investigación para el desarrollo. Colaboración ininterrumpida con la UPM al menos 5 años.	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - Memoria con actividades, indicando méritos
15. Mujer STEAM	Sin dotación económica	Mujeres egresadas de la UPM, desde al menos 20 años.	Referentes en el desarrollo de su carrera profesional	- Tres cartas de proponentes - Tres garantes - CV y carta de presentación del solicitante

Para todos los premios, aceptación por parte de las personas o entidades propuestas en el caso de que no coincidan con el solicitante.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO